

Abierto el plazo de las ayudas integradas en el Plan Pyme

Les recordamos que continúa abierto el plazo de solicitud de ayudas del Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme (Plan Pyme), aprobado mediante Orden de 30 de marzo de 2005, gestionadas por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO).

Este Plan es un conjunto de medidas de apoyo y actuaciones de fomento destinadas a las pymes españolas, en el marco de una política orientada a consolidar el tejido empresarial español, aumentar la competitividad de la empresa y, como consecuencia, propiciar el empleo y la creación de riqueza. Su ámbito temporal se extiende de 2000 a 2006.

Las líneas de actuación se engloban en dos grupos básicos de medidas:

- a) La plena integración de la pyme en la Sociedad de la Información,
- b) La incorporación de técnicas empresariales innovadoras.

Dentro de este último apartado, están las ayudas destinadas a la implantación y certificación de Sistemas de Gestión de Calidad y Medioambiente en los sectores comercio, construcción y servicios.

El Plan Pyme contempla como beneficiarios directos de las subvenciones en cada una de las medidas a los Organismos Intermedios, siempre acompañados por un colectivo de pymes con el fin de que éstos promuevan proyectos en las mismas. Los Organismos Intermedios son organizaciones públicas, semipúblicas o privadas sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia que de forma habitual presten servicios de apoyo de carácter empresarial a las pymes. De forma complementaria, se posibilita la participación de la pyme como beneficiaria directa en algunas de las medidas del Plan.

El plazo de solicitud **finaliza el próximo 27 de julio de 2005.**

Para mayor información puede contactar con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, o con el CIC.

Cursos de Verano 2005 en Calidad, Seguridad y Medio Ambiente Industrial

Comunicamos a nuestros lectores que tienen a su disposición la oferta formativa más reciente que nos han facilitado algunas de las entidades que imparten cursos de formación en nuestra página web, en el apartado Formación. También disponen de alguno de los cursos programados para el próximo verano, por si resultara de su interés.

Del mismo modo, les recordamos que nos tienen a su disposición en las oficinas del CIC en el horario habitual, así como en el teléfono y dirección de correo electrónico indicados a pie de página.

Les indicamos que el CIC **estará a su servicio durante el mes de agosto.**

Para Suscripciones (o bajas) a este Boletín Informativo Gratuito, estamos a su entera disposición en el CIC



CIC INFORMA

BOLETÍN INFORMATIVO GRATUITO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA CALIDAD DE MURCIA
ÉPOCA 2 - AÑO 4 - Nº 28 - MAYO-JUNIO DE 2.005 - D-L. MU-2215-2001

Editorial

El cambio climático representa un importante reto para la sociedad del presente siglo XXI. Como ya sabrán nuestros lectores, dicho cambio se atribuye en gran parte al aumento de la concentración de dióxido de carbono y otros gases en la atmósfera terrestre, los denominados "gases de efecto invernadero (GEI)", especialmente desde los últimos 50 años.

En este contexto tiene especial relevancia el Protocolo de Kyoto, firmado en 1997, que pretende, en líneas generales, invertir la tendencia creciente de emisiones de los GEI y avanzar hacia el logro de la finalidad de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 1995, firmada por 186 estados, que tenía como objetivo "estabilizar la concentración de GEI en la atmósfera a un nivel que evite interferencias antropogénicas peligrosas con el sistema climático".

Desde el comienzo de todo el proceso legislativo en nuestro país hasta la culminación del Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión, España se ha sumado a esta iniciativa con un horizonte cercano: hasta el 2007.



Nuevas oficinas al servicio del ciudadano



Las nuevas oficinas del CIC se ubicarán en un espacio más amplio dentro del Centro Regional de Industria y Energía, en el Polígono Industrial San Ginés, con la finalidad de mejorar la accesibilidad y el servicio que ofrece a todos los interesados, profesionales y empresarios de la Región. FOTO: CIC.

Más de 7000 visitas a la página web del CIC

Son ya más de 7500 visitas a nuestra página web las alcanzadas durante el mes de junio, presentando una evolución mensual constante desde el año 2002. Consideramos importante este indicador, de ahí el resaltarlo en la presente edición de CIC INFORMA. De paso, aprovechamos la ocasión para animar a visitarla a los lectores que todavía no lo hayan hecho.



Convenio con AENOR para impulsar la Normalización y la promoción de la Calidad

El pasado 27 de mayo, el Ejecutivo Regional dio el visto bueno a un convenio de la Consejería de Industria y Medio Ambiente y AENOR para impulsar actividades de normalización y de promoción de la calidad en la Región de Murcia.

Con este acuerdo se quiere divulgar entre los empresarios la normativa técnica de AENOR, promocionar la implantación de la normalización, hacer campañas informativas para fomentar la competitividad a través de la calidad y hacer accesibles las publicaciones y los reglamentos nacionales y extranjeros relacionados con la industria.

El convenio es el fruto de largas negociaciones iniciadas años atrás entre AENOR y la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Directrices de ISO para fomentar la norma 9001 en administraciones locales

La Organización Internacional de Normalización (ISO) se encuentra actualmente elaborando una serie de directrices para fomentar la implantación de sistemas de gestión de calidad según ISO 9001:2000 en las administraciones locales. El pasado mes de mayo tuvo lugar en Veracruz (México) un encuentro promovido por la Dirección General de Normas (DGN) con la finalidad de someter a debate el borrador de propuestas.



Premios de Calidad Ambiental 2005

El pasado mes de mayo se adjudicaron los "Premios de Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible a la Empresa" correspondientes a la edición de 2005, otorgados por la Consejería de Industria y Medio Ambiente a través de la Dirección General de Calidad Ambiental. Las modalidades y empresas premiadas fueron:

- 1) **Premio a la Ecogestión**, adjudicados "Ex aequo" a las empresas Grupo Generala, S.L.; DIPSA; Laboratorios Munuera S.A.; Juver Alimentación, S.A. y COAGUILAS, por haber obtenido la inscripción en el Registro europeo EMAS, regulado por el Reglamento Europeo 761/2001, entre las convocatorias de premios 2004 y la actual.
- 2) **Premio a la Ecoeficiencia**, adjudicados "Ex aequo" a las empresas Asfaltos Del Sureste, S.A., por el diseño y puesta en marcha de sistemas tecnológicos ecoeficientes destinados a la reducción de los residuos sólidos asfálticos y a la reducción del 80% de las partículas sedimentables emitidas a la atmósfera; SAT Nº 2439 ALIA, por la implantación de medidas tecnológicas ecoeficientes para reducir emisiones de contaminantes a la atmósfera, sustituyendo el consumo de energía generada de forma convencional por energía generada en una instalación solar fotovoltaica propia.
- 3) **Premio al Ecodiseño**, adjudicado a Windeco Tecnología Eólica, S.L., por su diseño de un nuevo modelo de aerogenerador a partir de la energía eólica de pequeña potencia, integrable en entornos más cercanos a los urbanos.
- 4) **Premio a la Cooperación Empresarial**, adjudicado a AEMA-RM, por su respaldo a la estrategia empresarial respecto al medio ambiente, ofreciendo un servicio a las empresas y a la sociedad en general.
- 5) **Mención especial** del Jurado al Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura al considerar que su gestión del agua merece ser premiada por la ecoeficiencia de los sistemas de regadío, al modelo de cooperación empresarial establecido para proteger un recurso medioambiental escaso como es el agua y al Sistema de Gestión Integral de sus Regadíos que les permite un mejor uso del recurso agua, la obtención de producciones de alta calidad y la reducción de los productos fitosanitarios requeridos en las explotaciones.

AENOR Jornada Técnica de Accesibilidad

El próximo día 30 de junio, AENOR organiza en Madrid una jornada sobre la nueva normativa de accesibilidad y cómo afecta ésta a las organizaciones. Pretende facilitar información sobre la normativa y el sistema de certificación de accesibilidad global, así como ofrecer las experiencias prácticas de entidades como AENA, Paradores de España o el Museo Guggenheim. El programa de la jornada ha sido diseñado especialmente para organizaciones e instituciones que deseen ser pioneras en sus mercados, ofreciendo entornos accesibles y divulgando su compromiso social.

La inscripción es **gratuita** previo envío del boletín de inscripción que podrá conseguir en **AENOR** (Tel.: 968 272770) o en el **CIC**.

Lugar: IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Av. de la Ilustración, s/n - Madrid).

Horario: 08:45 a 14:15



Evolución de los certificados Q de calidad en la Región de Murcia

Según publicación aparecida el pasado mes de mayo en el diario *La Verdad*, la Región de Murcia cuenta en estos momentos con 51 establecimientos certificados y más de un centenar que se encuentran adheridos al Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) y que tratan de conseguir la certificación. Gran parte de los empresarios de la Región son conscientes de la importancia que supone obtener un calificativo de este tipo y admiten que poseerlo supone contar con un distintivo de prestigio, fiabilidad y rigurosidad. Para obtenerlo, todos los establecimientos deben someterse de manera voluntaria a estrictas auditorías realizadas por empresas independientes de reconocido prestigio, que previamente han sido acreditadas por el Ente Gestor que es el propio ICTE.

La competitividad, la creciente exigencia de los consumidores y el esfuerzo por el reconocimiento generalizado ha llevado a gran parte de los empresarios turísticos de la Región a optimizar todos los recursos que tienen a su alcance para obtener la Q de Calidad Turística. Este distintivo está destinado exclusivamente a todos aquellos establecimientos que cumplen unos requisitos y unos estándares de calidad que garantizan a los clientes la excelencia en el servicio.

La evolución que está experimentando la Q de Calidad en la actualidad es tal que se han desarrollado las normas de 6 subsectores turísticos, que son: normas de calidad de Alojamientos Turísticos, de Agencias de Viajes, de Restaurantes, de Campings, de Estaciones de Esquí y Montaña y de Alojamientos de Turismo Rural.

Finalmente, indicar que la Región de Murcia encabeza el número de casas rurales certificadas con la Q de Calidad, con 19 establecimientos certificados, y 45 se encuentran adheridos al ICTE para conseguirlo próximamente.

División de opiniones en el sector de la franquicia ante la creación de una norma de calidad

Según publicación aparecida el pasado mes de mayo en *Cinco Días*, se ha originado una serie de diferencias de opinión entre los franquiciadores ante la elaboración de una norma de calidad que identifique a las enseñas con buenas prácticas. Todos están de acuerdo en que es necesario establecer un sello de calidad, pero aún no han alcanzado un consenso en la forma. Mientras un sector (Círculo de Empresarios de Franquicia) aboga por diseñar una norma sólo para las centrales de franquicia, otro grupo encabezado por la Asociación de Franquiciadores de Andalucía considera necesario que la norma abarque a todo el sector.

La patronal, Asociación de Española de Franquiciadores (AEF), ha decidido adoptar una actitud salomónica y trabajar sobre una norma de calidad para las enseñas franquiciadoras y, en paralelo, elaborar un código deontológico que incluya a las consultoras, canales por internet y medios de comunicación especializados.

Según D. Xavier Vallhonrat, presidente de la AEF, "estamos avanzando en el contenido de la norma, analizando artículo por artículo e intentando darle forma. Nuestro compromiso es hacer una norma de calidad para las empresas franquiciadoras y creemos que podría estar lista antes de fin de año", añade.

La AEF será quien certifique a la enseña que lo solicite y cumpla con los requisitos establecidos, previo informe de certificación de la empresa que homologue la patronal. En este sentido, el Sr. Vallhonrat señala que "aún no está decidida la entidad certificadora". El segundo paso será la elaboración de un código deontológico para las consultoras.

El principal problema es el desacuerdo que muestran algunas centrales de franquicia con la práctica que ejercen las consultoras. Por una parte elaboran planes para las enseñas, y por otra asesoran a los potenciales franquiciadores, lo que implica un riesgo de parcialidad. La dificultad de crear un sistema que califique a todo el sector de la franquicia presenta un grado de complejidad tal que se ha optado por el consenso: una norma para las enseñas y un código para las consultoras.